



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción II, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha 17 de julio del 2023, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la **19 Décimo Novena Sesión Extraordinaria De Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024.**

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|--|--|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | Se integra a la sesión ya iniciada al minuto 1:06. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE |
| 4.- Ma Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE |
| 6.-Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE |
| 7.-Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE |
| 8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. | PRESENTE |
| 9.-Juan Pablo Barajas Gutiérrez. | PRESENTE |
| 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. | PRESENTE |
| 11.- Luis René Ruelas Ortega. | PRESENTE |

(Handwritten signatures in blue ink, including 'A. Sánchez', 'P. López Moreno', and others)

(Handwritten mark or signature)



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 11 once ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos, del día 18 de julio del 2023 declaro abierta la 19 Décimo Novena Sesión Extraordinaria de la Administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta 19 Décimo Novena Sesión Extraordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración del quórum legal.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Plan de trabajo

- a) Se pone a discusión y en su caso la aprobación el decreto número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- b) Se pone a discusión y en su caso la aprobación el decreto número 29229/LXIII/23 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

d. Sánchez R



c) Se pone a discusión y en su caso la aprobación la firma de la Carta Compromiso para obtener los recursos del Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III del orden del día se aprobó, por 11 once votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al **Inciso A del punto número IV**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura a dicho punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Inciso A del cuarto punto de la orden del día dice;

IV.- Plan de trabajo

a) Se pone a discusión y en su caso la aprobación el decreto número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Dicho lo anterior le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el inciso A del punto IV del orden del día y si alguien tiene algún comentario adelante.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De no ser así, les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del **Inciso A del punto IV cuarto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el inciso A del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el inciso A del cuarto punto, pasemos al **inciso B**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura del mismo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

b) Se pone a discusión y en su caso la aprobación el decreto número 29229/LXIII/23 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Dicho lo anterior le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el inciso B del cuarto punto de la orden del día y si alguien tiene algún comentario adelante.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De no ser así, les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del **inciso B del punto IV cuarto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el inciso B del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos, a favor.

a. Sención

Pablo López

Página 4



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el inciso B del cuarto punto, pasemos al **inciso C**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura del mismo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

c) Se pone a discusión y en su caso la aprobación la firma de la Carta Compromiso para obtener los recursos del Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Así también se apruebe el siguiente **ACUERDO:**

El municipio de Villa Corona se adhiere al esquema de potenciación del FEIEF derivado del convenio de colaboración que para tal efecto celebros el Gobierno del Estado de Jalisco y se autoriza al Presidente Municipal Armando Sención Guzmán, a la Encargada de Hacienda Municipal Julia Virgen Ojeda y al Secretario de Ayuntamiento Pablo López Moreno, firmar la Carta compromiso, que sustenta dicha adhesión. Dicho lo anterior le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el inciso C del cuarto punto de la orden del día, así también lo descrito anteriormente por el de la voz, si alguien tiene algún comentario adelante.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De no ser así, les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del **inciso C del punto IV cuarto del orden del día como también lo descrito por el Presidente Municipal**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el inciso C del punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado los incisos del punto IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura al punto quinto.

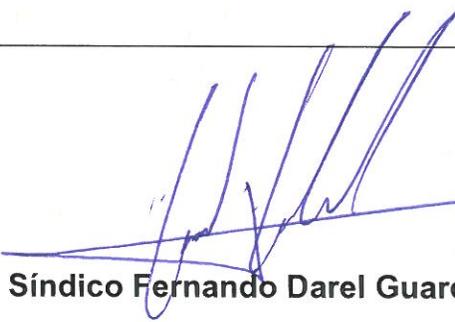
Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

V.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y disposición a esta Décimo Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, por lo que siendo las 13: 41 trece horas con cuarenta y un minutos, del día 18 de julio de 2023, doy por finalizada esta Décimo Novena Sesión Extraordinaria De Pleno, agradeciendo su participación.


Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p> Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p> Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
--	---

A. Sánchez R















 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

A. Sánchez

ATENTAMENTE:



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.
Administración 2021-2024.

